



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE

OFICINA DE OBRAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPUESTA CE 013/2015 (13va Etapa)

OBRA	:	CONSTRUCCION PABELLON DE NICHOS, 13ª ETAPA
UBICACIÓN	:	CEMENTERIO Nº 3 SECTOR ESTE – FOSA
COMUNA	:	IQUIQUE
UNIDAD TECNICA	:	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique

A. GENERALIDADES.

La ejecución de la obra se debe basar en las presentes especificaciones técnicas, y tienen por objetivo complementar y precisar el contenido informado en los planos de este proyecto.

Las presentes especificaciones Técnicas corresponden al Pabellón de Nichos, se proyectan 6 niveles para adultos y en el sector lateral 5 niveles de nicho para especiales.

Estructuralmente la obra está definida por las losas de hormigón armado y paramentos verticales de albañilería reforzada con elementos de hormigón armado.

Se consulta también, la pavimentación circundante al pabellón, hasta empalmar con las aceras existentes, según lo indicado en los planos correspondientes.

Se da por aceptado que todos los materiales a utilizar serán de primera calidad, fabricados en industria del ramo, por lo que se dan por descartados desde ya, todo tipo de materiales defectuosos, fabricados artesanalmente, o que no cumplan con las normas Chilenas Oficiales que se refieren a ellos.

Los áridos serán arena de calidad similar a la de Punta Negra y el árido grueso será el huevillo de Sagasca.

Los hormigones de pilares, cadenas y losas serán premezclados.

El contratista deberá considerar entre otros aspectos los siguientes:

- 1.- Retiro de los escombros existentes en el terreno.
- 2.- La excavación principal.
- 3.- Deberá programarse la obra por etapas que permitan el ingreso del camión concretero u otro con fines específicos, con el jefe administrativo del recinto.

Las labores a realizar son todas aquellas señaladas en el itemizado del presupuesto y las que sean necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

Las omisiones de detalles en especificaciones se entienden interpretadas de tal modo que se suplan empleando calidades compatibles con la resistencia, durabilidad y funcionalismo del conjunto que se pondrá en marcha. Del mismo modo, el oferente deberá velar por el estricto cumplimiento de la Ley y Ordenanza General de de Urbanismo y Construcción y toda aquellas normas vigentes para las construcciones en Chile.

En la obra deberá mantenerse un libro de obra durante todo el transcurso de la ejecución de la edificación, donde se deberá señalar todas las anomalías pertinentes, constatadas por el Arquitecto proyectista, calculista, constructor, jefe de obras, supervisor de obra, inspectores municipales e inspector técnico de obra.

B. ESPECIFICACIONES.

1.- Labores Preliminares.

Contempla la tramitación de permisos de edificación y pago de derechos municipales, los cuales serán de cargo del contratista, considerando que los Derechos Municipales a cancelar, será el 1% del costo de la obra.

2.- Instalación de Faenas y Cierres Provisionales.

Antes del inicio de las faenas, se deberá proveer un cierre perimetral el cual deberá permitir privacidad y seguridad de las obras, y que el acceso del público a los trabajos sea totalmente nulo (debe garantizar el aislamiento de la obra respecto de la circulación de personas que continuarán accediendo a los mausoleos y pabellones contiguos).

Se consultan los cierres perimetrales de la obra, garitas de cuidador, portón de acceso para vehículos pesados y puerta de acceso peatonal (dichos acceso son para el acceso restringido a la obra).

Antes del inicio de las faenas de construcción, deberá disponerse en el terreno, de a lo menos las siguientes instalaciones provisorias:

Se agregarán a parte de la bodega mencionada, vestidores y baños para el personal.

El contratista podrá utilizar las instalaciones existentes de agua potable, alcantarillado y electricidad, asumiendo el costo por su propio consumo, por medio de remarcadores.

Una vez concluida la obra, el contratista deberá demoler y retirar todas las instalaciones provisionales que hubiese utilizado durante su faena, incluso aquellas existentes al hacerse cargo de la obra.

3.- Letrero indicativo.

Las características del letrero indicativo de la obra serán las que determine cada oferente, indicando lo siguiente: nombre de la constructora, nombre de la obra, la entidad organizadora y fecha de inicio y término de las obras.

4.- Trazados y Niveles.

Se tomará como referencia la Cota 0,00 según plano, materializándose los ejes con un tablestacado perimetral continuo.

Movimiento de Tierra

Se efectuará los rellenos y/o descargues en el perímetro de la obra, para conseguir que las aceras que la rodean continúen los perfiles determinados por el trazado de la continuación de los pasajes paralelos.

6.- Excavaciones.

Se procederá a excavar de acuerdo a lo indicado y detallado ejecutándose cuidadosamente los muros. El material de relleno si se produjese, estará constituido por material estabilizado grueso.

Ejecutadas las excavaciones se procederá a regar abundantemente con agua potable (200 litros de agua por metro cuadrado), a fin de producir una compactación hidráulica primaria, la que se complementa con una mecánica (placa compactadora o rodillo vibrador). Todo el escombro o

material de excavación sobrante de la obra se retirará en la jornada de la tarde con el fin de evitar molestias al público en general.

7.- Fundaciones.

- a) Cimiento Corrido: Se ejecutará según lo indicado, hormigón tipo H20, R28 150 Kg/cm².
- b) Sobrecimientos: Hormigón premezclado grado H25, R28, 200Kg/cm².

8.- Radier.

- a) Base Estabilizada: Se usará relleno compactado por capas no superiores a 15cm. Su nivel superior será de 0.13 mm, respecto al nivel superior del sobrecimiento, se usará material abundante regado y apisonado, estabilizado.
- b) Capa Anticapilaridad: Sobre la base ira una capa nylon, considerando por lo menos, unos 10 cm. de traslapo.
- c) Radier: Se ejecutará sobre el ripio de hormigón grado H-20 que se afinará en fresco.

9.- Hormigón Armado

Hormigón:

Se ejecutará de acuerdo a detalles de plano de cálculo sobrecimientos, pilares, muros, vigas y losas. Hormigón H25, R28 250 Kg./ cm², se harán los ensayos de hormigón correspondientes, según lo exige la Dirección de Obras Municipales. Deberá tenerse presente lo siguiente:

- Los hormigones deberán ser premezclados.
- Dosificación de acuerdo a planos de estructura.
- Compactación con equipos mecánicos corrientes (vibrador de inmersión) por capas de 40 cms. como máximo.
- Una vez colocado el hormigón deberá permanecer húmedo al menos 7 días después de puesto en obra (curado de hormigón).
- El retiro de encofrados deberá cumplir con los plazos indicados por las normas.
- Las losas se afinarán en fresco, debiendo rematarse en la misma jornada de trabajo.

Enfierradura:

Se emplearán fierros redondos con resaltes de la calidad A 44 28 H, de diámetros y colocación según los planos. El acero cumplirá con la NCh 211, no se aceptará la existencia en la enfierradura de grasa, barro, moho, óxido en escamas u otros elementos antiadhesivos. Las dobladuras se realizarán todas en frío y de acuerdo a las normas vigentes. Las marcas en las barras se harán, exclusivamente, con tiza y no con cincel o fierro.

Se deberán utilizar separadores de mortero (1:3) u otros elementos prefabricados de plástico y con amarras de alambre negro.

La Unidad Técnica podrá rechazar las partidas que no cumplan con las normas oficiales para la provisión de acero o para construcciones.

Agua:

Deberá ser pura, libre de residuos ácidos, alcalinos y orgánicos en general. Así también el agua de amasado, de curado y para lavado de áridos debe cumplir con la norma NCh 1498.

Moldajes:

Se utilizarán moldajes corrientes rígidos confeccionados en obra, los cuales deberán ser lo suficientemente resistentes para que los elementos a hormigonar no sufran deformaciones bajo las cargas que deban soportar durante el trabajo, especialmente considerando que los hormigones

serán compactados mediante vibrador de inmersión y que además aseguren la estanqueidad durante la colocación del hormigón.

10.- Albañilería.

Se contempla el uso de bloque tipo A, se exigirán de primera calidad. La Unidad Técnica se reserva el derecho de exigir ensayos en laboratorio oficial si le mereciera dudas la calidad ofrecida.

a) de 0,15 m de espesor: Muros laterales y muro longitudinal intermedio y los transversales según plano, además, se debe construir el muro divisorio en el que esta adosado el pabellón de nichos a construir.

b) de 0,10 m de espesor: Muros interiores separatorios de nichos.

c) Mortero de Pega: Se empleará cemento y arena en dosificación 1:3. Se emboquillaran por ambas caras. Deberá cuidar el riego de la albañilería, después de su ejecución. Dos riegos diarios como mínimo, durante 7 días por lo menos.

11.- Estucos.

Se estucarán todos los muros visibles de albañilería reforzada de los pabellones, el sobrecimiento y los frentes de albañilería de 0,15 y 0,10 mts., también 30 cms de cada cara interna desde el frente al interior de cada nicho y además los pilares y vigas. Se exceptúan las caras inferiores de las losas que conforman los pasillos.

El estuco retornará en las vigas de coronación para producir una arista pareja. La dosificación será 1:3 de cemento y arena.

El curado del estuco será con riego mínimo 3 veces al día durante 7 días corridos.

Los estucos se terminaran a grano perdido para recibir directamente la pintura.

12.- Pinturas.

a) Látex vinílico: Sobre los estucos a grano perdido, previo quemado de su superficie con ácido muriático al 10% se procederá a dar las manos necesarias de látex vinílico exterior (mínimo 2 manos), hasta lograr el total recubrimiento de los estucos (los estucos deberán tener mínimo cinco días antes de pintar).

b) Óleo Brillante: En la ejecución de la numeración de nichos. La administración del cementerio proveerá las indicaciones para el numerado de los nichos.

c) Anticorrosivo: Dos manos sobre todos los elementos metálicos.

13.- Canalización de aguas lluvias.

Se considera la instalación de sistema, compuesto de gárgola formada por un pieza de tubo de PVC sanitario de 40 mm para eventual evacuación de aguas lluvias en el sector superior del pabellón.

14.- Sello sanitario

Con el fin de evitar filtraciones entre nichos, una vez ejecutadas las albañilerías de cada nivel y antes de colocar el moldaje de la losa siguiente, se deberá considerar la colocación de un cordón

de masilla Epóxica Tixotropica, para sellar las 4 esquinas de cada nicho en toda su extensión, de acuerdo a plano.

C. OBRAS COMPLEMENTARIAS

1.- Pavimentación.

Se ejecutarán como pavimentación circundante al pabellón, paños de 7 cm. de espesor, hasta empalmar con las aceras existentes, considerando una base estabilizada compactada de 15 cm. de espesor, y un radier de 7 cm. de espesor, con dosificación 150 Kg/m³.

2.- Tapas de lápidas.

Se ejecutarán y pondrán a disposición de la administración del cementerio el total de lápidas que resulten, una para cada nicho.

Las lápidas serán confeccionadas de hormigón simple tipo H-20 (sin ningún tipo de armadura o refuerzo) las cuales tendrán la dimensión de 0,70 x 0,60 mts de 3,5 cms de espesor (o espesor según lo determine la administración del cementerios).

3.- Aseo y Entrega.

La obra se entregará totalmente limpia con su terreno adyacente libre de escombros y su superficie rastrillada, entregará asimismo, el contratista el certificado de recepción final por parte de la Oficina de Obras de la Institución, más fotocopias de los ensayos de laboratorio entregados a la Unidad Técnica.

J. Marcelo Fernández Escobar
Arquitecto

Iquique, Febrero de 2015